



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Abril de 1981

Expediente N° 8.096/81

RES. N° 052/81

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Director del Proyecto C.F.I., Dr. Luis Roberto / Saravia, solicita la adquisición de muebles de oficina, con destino a las / tareas que se realizan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía no / convencional;

CONSIDERANDO:

Que el material solicitado es necesario para el buen desempeño de // las tareas administrativas del mencionado programa;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$3.500.000.- (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL), corresponde el llamado a Licitación Privada de a / cuerdo a las escalas del Decreto N° 88/80;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta / las contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por / Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

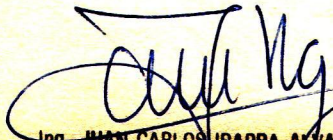
ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° C.F.I. 1/81, para la adquisición de Muebles de Oficina con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de Energía No Convencional.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de abril de 1981 a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de /// Ciencias Exactas - Unsa - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, a la Dra. Graciela Lesino, a / Lic. Erico Frigerio y a la Sra. Amalia C. Chibán de Meyer, miembros de la / Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° C.F.I. 1/81.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - Partida Parcial 301 - MOBLAJE -, con cargo a los fondos entregados por el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
achm Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas